

CORRECCIONAL JUVENIL DE OREGON

Resumen de la política



Apoyo a los jóvenes LGBTQ+ bajo la custodia de la OYA

A continuación, se presenta solo un resumen de la Política de [OYA I-A-10.1 Cubrir las necesidades de jóvenes LGBTQ+](#). Para obtener todos los detalles y consultar el documento oficial de la política, por favor, consulte la política completa. Para consultar otras políticas, visite <https://www.oregon.gov/oya/aboutoya/Pages/Politicas.aspx>.

La Correccional Juvenil de Oregon (Oregon Youth Authority (OYA, por sus siglas en inglés)) está comprometida con la creación de un entorno seguro, inclusivo y de apoyo para todos los jóvenes, incluidos aquellos que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, en cuestionamiento, intersexuales, de género fluido o con diversidad de género (LGBTQ+). OYA garantiza que todos los jóvenes tengan acceso equitativo a servicios, programas y oportunidades, sin importar su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

Cómo OYA apoya a los jóvenes LGBTQ+

Los jóvenes LGBTQ+ bajo la custodia de la OYA tienen acceso a:

- Información sobre salud y bienestar adaptada a sus necesidades.
- Ropa y productos de higiene que afirman su identidad de género.
- Eventos culturales y actividades de desarrollo juvenil.
- El derecho a presentar reclamaciones si sufren discriminación o maltrato.
- La línea de denuncias de la OYA (800-315-5440) para reportar inquietudes sobre sus derechos o seguridad.

Si se restringe alguno de estos recursos, debe formar parte de un plan de tratamiento clínico documentado y desarrollado por un profesional de salud mental calificado, psicólogo o médico.

Creación de un entorno seguro e inclusivo

Capacitación del personal

- El personal, voluntarios y contratistas de OYA reciben capacitación sobre temas LGBTQ+ para garantizar que comprendan cómo apoyar y proteger a los jóvenes LGBTQ+.
- La capacitación incluye el reconocimiento de la discriminación, el respeto a la identidad, la respuesta ante el acoso y la forma en que los adultos deben apoyar el desarrollo positivo de los adolescentes.

Respeto a la identidad

- Se brinda a los jóvenes la oportunidad de dar a conocer su identidad durante el proceso de admisión.
- El personal utilizará el nombre y los pronombres correctos de los jóvenes, a menos que los expedientes legales requieran lo contrario.
- El personal debe preguntar a los jóvenes que se identifican como transgénero si prefieren que el personal que se identifica como hombre o mujer sea quien realice las inspecciones físicas.

Alojamiento y colocación

- Las decisiones de colocación se toman caso por caso para garantizar la seguridad y el bienestar de los jóvenes.
- El Comité de orientación sexual, identidad y expresión de género (Sexual Orientation, Gender Identity, and Expression Committee (SOGIEC, por sus siglas en inglés) ayuda a determinar opciones de alojamiento y colocación seguras. El comité puede recomendar una ubicación que coincida con la identidad de género declarada por el joven, si es apropiado. Tendrán en cuenta la opinión del joven para determinar si es razonable y posible una colocación que afirme la identidad de género.
- No se puede aislar a un joven simplemente por su orientación sexual o identidad de género.
- Si un joven se siente más seguro durmiendo en una habitación privada, el personal le proporcionará una si está disponible. Si no hay opción de habitación privada, el personal trabajará con el joven para desarrollar un plan alternativo de seguridad.

Ropa, cuidado personal y artículos personales

Los jóvenes pueden solicitar ropa, artículos de aseo personal y productos de higiene acordes con su identidad de género.

- Las solicitudes se revisan caso por caso para garantizar que se satisfagan las necesidades de los jóvenes.
- El personal no puede negar estas solicitudes debido a la orientación sexual o identidad de género del joven; deben tener una razón específica, documentada y creíble para la denegación.

Baños, duchas y privacidad

- Los jóvenes no pueden ser obligados a usar instalaciones separadas solo por su identidad de género.
- Si un joven informa de un problema de seguridad, el personal trabajará con él para crear un plan de seguridad.
- El personal debe dar a los jóvenes transgénero, de género fluido, de género diverso e intersexuales la opción de ducharse y cambiarse de ropa en un espacio privado separado de los demás jóvenes.

Apoyo médico y de salud mental

- Los jóvenes en las instalaciones de OYA tienen acceso a atención médica y de salud mental que afirme su identidad de género.
- Los jóvenes con beneficios del Plan de Salud de Oregon pueden recibir tratamientos de afirmación de género si reúnen los requisitos para ello.
- Profesionales de salud mental calificados (Qualified mental health professionals (QMHP, por sus siglas en inglés) ofrecen asesoramiento y apoyo a los jóvenes LGBTQ+ y a aquellos que exploran su identidad.

Cómo pueden las familias apoyar a los jóvenes

- Las familias pueden solicitar información sobre las políticas y servicios LGBTQ+ de OYA.
- Si un joven es víctima de discriminación o maltrato, su familia puede ayudarle a presentar una reclamación o llamar a la línea de denuncias de la OYA (800-315-5440).
- Las familias pueden comunicarse con el administrador del caso del joven si tienen preguntas sobre colocación y apoyo.

Compromiso con la seguridad y la inclusión

OYA está comprometida con la protección de los derechos de los jóvenes LGBTQ+ a fin de garantizar que reciban el respeto, la atención y el apoyo que merecen. Si tiene preguntas sobre cómo OYA apoya a los jóvenes LGBTQ+, comuníquese con el personal del centro o con el coordinador de caso o el oficial de probación y libertad condicional del joven.